

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
PROGRAMA DE DERECHO LABORAL II
II Semestre 1995 (agosto-noviembre)

DE-5004

Prof. Reynaldo Vosman Roldán
Tel: 295-35-45

IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA PARA LA VIDA PROFESIONAL:

El curso de Derecho Laboral II se constituye en el complemento de lo estudiado en el curso anterior. Representa el último contacto que tendrá el estudiante con el Derecho Laboral Individual durante la carrera, por cuanto el siguiente versará sobre el Derecho Colectivo del trabajo. La dinámica social actual, motivada por las políticas económicas aplicadas en nuestro país, repercuten a gran escala en las relaciones laborales entre particulares y entre los servidores públicos y El Estado. Desde tal perspectiva, resulta imprescindible para el futuro profesional en derecho, tener un acertado dominio y conocimiento de esta materia especializada.

DESCRIPCION:

Créditos: 3 créditos

Requisitos: Derecho Laboral I

OBJETIVOS GENERALES:

A pesar de las limitaciones de tiempo, los temas a desarrollar pretenden complementar en el estudiante una visión global del Derecho Laboral enmarcado dentro de las políticas social y económica del Estado. Por otra parte, se persigue estudiar en forma detenida los aspectos más relevantes del Derecho Procesal Laboral según las exigencias de lo cotidiano para lograr la aplicación de los conocimientos adquiridos en el plano de la realidad. Dada la enorme importancia práctica que tiene la temática de estudio para el futuro profesional, al final del curso el estudiante deberá estar en capacidad de manejar los conceptos de manera clara y precisa, y para ello deberá aplicar una correcta técnica jurídico-procesal adquirida de los tres componentes básicos en los que se fundamenta el curso: el teórico, el práctico, y el investigativo, cada uno de ellos abarcando las fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinarias.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- a) Reconocer la importancia del Derecho del Trabajo y su aplicación desde la perspectiva de las relaciones sociales que se dan en el Estado costarricense.

- b) Enjuiciar críticamente las nuevas corrientes jurisprudenciales de los tribunales de trabajo y de la Sala Constitucional, fundamentalmente en aspectos de índole procesal.
- c) Lograr la aplicación práctica de los conocimientos mediante la solución de casos concretos en las lecciones y en los exámenes, para lo cual el estudiante deberá tener un excelente manejo y conocimiento de las leyes procesales nacionales.
- d) Conocer y comprender la importancia de la aplicación del Derecho Procesal Laboral según las nuevas corrientes jurisprudenciales.

METODOLOGIA:

Se pretende limitar al máximo las lecciones magistrales. El estudiante contará en la primera lección con el programa del curso que contendrá la cita de las principales lecturas sobre los temas a desarrollar durante todo el semestre. El estudio previo del material bibliográfico correspondiente a cada lección, permitirá abordar la temática con mayor profundidad y comprensión, dando énfasis a la discusión y evacuación de las dudas que surjan y estimulando una participación activa de los estudiantes que será evaluada a lo largo del semestre. Ante la imposibilidad de abarcar todos los temas del Código y demás leyes conexas, los estudiantes harán durante el semestre dos o tres investigaciones cortas sobre doctrina, jurisprudencia y análisis de expedientes en los tribunales de justicia, todo lo cual les ayudará al estudio de los temas complementarios.

EVALUACION:

Se realizarán dos exámenes parciales que conjuntamente con los trabajos de investigación y los quices sin previo aviso tendrán un valor de total de un 60%. El otro se conformará con un examen final que tendrá un valor del 40%. Las fechas de examen se definirán, preferentemente, de común acuerdo con los estudiantes. Las pruebas de evaluación se dividirán, en lo posible, en dos partes que tendrán el mismo valor: una teórica, y una práctica. La precisión conceptual, el manejo de las fuentes, y el desarrollo y sentido jurídico para dar respuesta a las interrogantes y para desarrollar los casos, serán los criterios de evaluación más importantes.

TEMARIO:

- I) COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES LABORALES
 - A) Por Materia.
 - B) Por Cuantía.
 - C) Por Territorio.
 - D) Conflictos de Competencia.

- II PROCESO ORDINARIO DE MAYOR CUANTIA

1-) GENERALIDADES

A) principios generales que rigen el proceso laboral

- Oficiosidad y Celeridad.
- Gratuidad.
- Oralidad.

B) Partes

- Capacidad
- Legitimación
- Litis Consorcio
- Representación
- Procuraduría General de la República
- PANI
- Contraloría General de la República

C) Acumulación

D) Formas Anormales de Finalizar el Proceso

- Desistimiento
- Deserción
- Transacción

E) Medidas Cautelares

- a) Embargo
- b) Arraigo

2) FASE DE INICIACION DEL PROCESO ORDINARIO

A) Demanda

- Requisitos
- Demanda defectuosa
- Ampliación de la demanda

B) Emplazamiento

- Requisitos del auto de traslado de la demanda.
- Notificación del Traslado de la Demanda.

C) Contestación a la demanda

- Con oposición.
- Con contrademanda
- Allanamiento parcial o total

D) Excepciones

- Clases

- Oportunidad para interponerlas
- Oportunidad para resolverlas

3) FASE CONCILIATORIA

- Total
- Parcial
- Fracasada
- Trámite en caso de arreglo

4) FASE DEMOSTRATIVA

- A) Medios de Prueba
 - Documental
 - Testimonial
 - Pericial
 - Confesional
 - Declaración de Partes
- B) Recepción de la Prueba
 - Documental
 - Testimonial
 - Pericial
 - Confesional
 - Declaración de Partes

5) FASE CONCLUSIVA

- A) Sentencia
 - Requisitos
 - Adición
 - Aclaración
 - Error Material
- B) Trámite de Consulta y Apelación
- C) Tercera Instancia Rogada

6) FASE DE EJECUCION DE SENTENCIA Y DE ARREGLO INCUMPLIDO

- A) Trámite de Oficio y a gestión de Parte
- B) Fallo en ejecución de sentencia
 - Requisitos de la Sentencia
 - Recursos

- D) Arreglo Incumplido
- E) Trámite del embargo

7) INCIDENCIAS DURANTE EL TRAMITE DEL ORDINARIO

- A) Incidentes

- De hechos nuevos
- De nulidad de notificaciones
- De nulidad de actuaciones

B) Tercerías

III PROCESO ORDINARIO DE MENOR CUANTIA

IV PROCESOS SUMARIOS

1) CONSIGNACION DE PRESTACIONES

2) REINSTALACION DE TRABAJADORA EMBARAZADA

V PROCESOS ESPECIALES

1) RIESGOS PROFESIONALES

A) Generalidades

a) Delimitación conceptual

- Riesgo Profesional
- Accidente de Trabajo
- Riesgo In Itinere
- Enfermedad del Trabajo
- Agravación

b) Responsabilidad

- Del INS
- Del Patrono
- Del Trabajador

c) Prestaciones

- Tipos
- Cálculo

B) PROCESOS EN CASO DE RIESGO PROFESIONAL

a) Tipos de Procesos

- Demanda seguida por el Trabajador
- Demanda seguida por los Causahabiente
- Demanda seguida por el INS

b) Fases del Proceso (Trabajador-Causahabientes)

- Procedimiento ante la J.M.C.
- Demanda

- Contestación
- Excepciones
- Medios de Prueba
- Evacuación de la Prueba
- Sentencia
- Recursos
- Ejecución de Sentencia

c) Procedimientos a instancia del INS

- i-Para depósito de rentas por el patrono.
 - Requisitos de la solicitud
 - Prevención de depósito
- ii- Para prevenciones al trabajador
- iii- Conmutación de Rentas
 - Ante el INS
 - Ante los tribunales de trabajo

2) PROCESO POR INFRACCION A LAS LEYES DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

A) GENERALIDADES

B) FASES DEL PROCESO

a) Fase de Iniciación.

i- Por Trámite por Denuncia

- Legitimación
- Formalidades
- Requisitos

ii- Por Acusación

- Legitimación
- Formalidades
- Requisitos

iii- Denuncia o acusación defectuosa

b) Fase de Desarrollo

- i- Auto inicial del sumario
- ii- Indagatoria e Intimación

c) Fase Probatoria

- d) Sentencia
- e) Trámite de Consulta y Apelación
- f) Ejecución de Sentencia

C) REGIMEN SANCIONATORIO

- a) Multas
- b) Apremio Corporal

3) PROCESO POR INFRACCION A LA LEY CONSTITUTIVA DE LA DCSS

A) GENERALIDADES

B) FASES DEL PROCESO

- a) Fase de Iniciación (Intimación e Indagatoria)
- b) Recepción de la Prueba
- c) Sentencia
- d) Consulta y apelación
- e) Ejecución de Sentencia

4) DISOLUCION DE ORGANIZACIONES SOCIALES

A) GENERALIDADES

B) PROCESO

VIII-. BIBLIOGRAFIA:

- 1) Código de Trabajo
- 2) Ley del Aguinaldo de servidores públicos y empresa privada
- 3) Estatuto de Servicio Civil
- 4) Principios del Derecho del Trabajo. (A. Plá Rodríguez)
- 5) Curso de Derecho del Trabajo (Alberto J. Carro Igelmo)
- 6) Derecho del Trabajo Costarricense (C. Carro Z., Ediciones Juricentro, 1978, 154 p.p.)
- 7) Derecho Procesal Laboral (E. Salas), Escuela Judicial.
- 8) Derecho Procesal del Trabajo. (M. Alonso Olea)
- 9) Apreciación de la prueba en materia laboral, (A. Godínez), Escuela Judicial
- 10) Competencia territorial y Jerárquica de los Tribunales y Oficinas del Poder Judicial. (Ml. Fdo. Jiménez Aguilar)
- 11) Derecho Procesal Social. (Edo. Stafforini)
- 12) Tratado Práctico de Derecho del Trabajo. (E. Krotoschin)
- 13) La jurisprudencia y demás bibliografía que indicará oportunamente para cada tema en particular.